



Relacionamiento comunitario con las comunidades negras

Implementan



Apoyan



►►► Proyecto Unión Natural

Financiado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente y la Agencia Francesa de Desarrollo, con el apoyo de ONF Andina, Fondo Acción y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el proyecto contempla la realización de un piloto de 18.000 hectáreas de manejo forestal sostenible de bosque natural, para negocios forestales justos, trazabilidad y la consolidación de dos cadenas productivas.

Un eficaz relacionamiento con los actores comunitarios nos garantiza que los proyectos que pretendemos implementar en su territorio lleguen a buen término y se alcancen los objetivos propuestos beneficiando a todas las partes implicadas.

Las recomendaciones de este documento son aprendizajes que nacen del trabajo en campo y la experiencia del equipo técnico del proyecto “Manejo Forestal Sostenible en la Región del Pacífico Colombiano- Unión Natural”, en nuestra interacción con las comunidades negras que habitan el territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – Cocomacia.

En este proceso hemos identificado que la clave para el éxito está en el **reconocimiento del enfoque diferencial étnico**. En cualquier relacionamiento comunitario con población negra o afrocolombianas, se debe tener presente que existe una normatividad vigente (Constitución Política de 1.991, en su Art. 7, Ley 21 de 1991, Ley 70 de 1993 o Ley de Comunidades Negras, Decreto 1745 de 1995, Ley 1320 de 1998, entre otras) que cobija a estas poblaciones y les otorga el derecho de colectividad y administración de los territorios que habitan. Esto es fundamental porque cualquier relación a establecerse con las comunidades negras debe reconocer el enfoque diferencial y étnico, el cual garantiza que se está respetando y reconociendo los derechos otorgados a esta población y sus particularidades, incluyendo sus dinámicas organizativas y, por su puesto, comunitarias.

Para que sea mucho más asertivo y, sobre todo, genuino, el relacionamiento con la comunidad y el desarrollo de iniciativas conjuntas, tenga en cuenta lo siguiente:



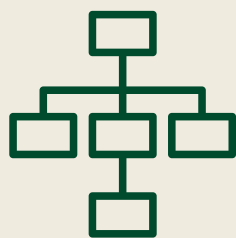
- Las comunidades negras gozan de **dos tipos de derechos: especiales y generales**. Y cada uno de estos se debe materializar de formas diferentes. Por ejemplo: las comunidades negras tienen derecho a la educación y tienen derecho a recibir educación que sea coherente con su cultura, forma de vida y visión de desarrollo (etnoeducación).



- Los territorios son de propiedad privada y colectiva, sin embargo, **la intervención debe obedecer a la vida colectiva**.
- **Respeto por la autonomía**. Usted, el proyecto y las comunidades tienen autodeterminación, así que se debe respetar, siempre, los espacios autónomos que son de gran importancia para las comunidades negras.

Antes de iniciar un proyecto

Debe tener en cuenta y respetar la estructura comunitaria y organizativa, esto se traduce en comprender que:



- Hay un **esquema organizativo**.
- Son **autoridades étnicas**.
- Hay una **gobernabilidad étnica**.
- Tienen **instrumentos de administración territorial** (reglamentos internos, planes de convivencia etc.)



- **Se reconoce el liderazgo de las comunidades y sus organizaciones** en muchos espacios por su aporte a la paz, protección del territorio y medio ambiente.
- Son vidas colectivas y **sus dinámicas no obedecen a realidades externas**.

En este sentido, sugerimos antes de iniciar actividades **presentarse ante la junta directiva mayor del consejo** (normalmente se encuentra en un punto estratégico del territorio, por ejemplo, una cabecera municipal), quienes van a valorar profundamente el respeto por su estructura de gobierno y darán indicaciones sobre cómo avanzar. Tenga en cuenta que en la junta directiva hay directivos zonales, es decir, los que representan cada zona del territorio colectivo; acérquese a ellos, le será de gran ayuda.

Cuando llegue a comunidad, vaya donde los miembros de la junta directiva del consejo local, **ellos lo presentarán a la comunidad** para que empiece su trabajo, cuando haga esto y, a partir de allí, sienta que empezó por el camino correcto.

Para iniciar y durante el proyecto

Cuando goce del visto bueno de la comunidad y sus autoridades, por favor tenga en cuenta estas claves generales para alcanzar sus objetivos de forma coherente y armoniosa con las comunidades:



- **Identifique líderes que pueden facilitar o, tal vez, torpedear el proceso**, ambos tendrán un rol en el desarrollo del proyecto. Además, le permitirá conocer particularidades de la comunidad que le ampliarán el conocimiento de esta. Este interés dejará ver en la comunidad que usted se ha tomado la tarea de conocerlos.



- **Conozca a la gente.** Pregunte por las visiones que tienen frente al proyecto y tome tiempo para conocerlos en detalle.
- En las comunidades hay varios roles que usted debe conocer: **el ancestro o mayor, que es el sabio de la comunidad, los médicos tradicionales**, entre otros.



- **La participación comunitaria es clave**, así que trate de involucrar a la comunidad en general en las actividades o socialización. La información que se presente debe ser clara y directa.



- **Siempre responda con la verdad** y no dilate la respuesta ante las dudas o inquietudes que se presenten. Si no tiene una respuesta, dígalos; es válido no saber todo y, si reúne la información, puede compartirla más adelante.



- **Llegue a acuerdos, siempre en lo referente a la alimentación, los servicios extra** (lavado de ropa, arreglo del lugar donde se queda, transporte, etc.) cuando haga actividades en la comunidad.
- **Sea transparente y claro con el tema económico.** No genere falsas expectativas.



- **Siempre haga actas** y deje claro en ellas las responsabilidades y compromisos con y de la comunidad y los del equipo del proyecto. Pida que firmen el acta, puede ser la junta del consejo local.

- **Cuide su vocabulario y su lengua**, no sea egocéntrico, eso no solo le pueda traer problemas con la gente de la comunidad, sino con otros actores de la zona.

- **Si no sabe algo, no suponga, pregunte, siempre pregunte.**

- Usted es humano, tiene emociones, y a veces los contextos nos ponen en estados de frustración, tristeza, impotencia, alegría, entre otros sentimientos y emociones, pero **procure ser siempre objetivo.**



- Usted y el contexto en el que normalmente se desenvuelve, tienen un ritmo, en las comunidades es diferente, **por favor no genere una situación de velocidad y atropello.**

"En nuestras comunidades todos tenemos voz y voto, todos tenemos los mismos derechos y, aunque los proyectos se desarrollen en cabeza de la junta directiva del consejo local, ellos se deben a la comunidad, y, a todos nos compete saber qué pasa, opinar sobre lo que pensamos y hacer seguimiento, finalmente los impactos positivos o negativos nos afectan a todos de la misma manera. No se puede hacer como lo estaban haciendo en el proyecto, ese, que a todos nos disgustó y generó dificultades, porque los que lo estaban ejecutando se dedicaron a crearse los dueños del territorio y como eran pachas (muy amigos) del representante legal, todo lo hacían solo con él, y al final el proyecto se cayó, porque tenían que tener unos vistos buenos de la comunidad, y con ese comportamiento, que hasta de negros y brutos nos trató una un día, pues nada que hacer, y para colmo de males en la nueva junta directiva no quedó "su amigo", ahí sí fue verdad"

Para el relacionamiento con niños, niñas y adolescentes



- **Pregunte a sus padres** (si puede darles un dulce, un regalo o el simple contar o leer un cuento), y trate de nunca quedarse solo con un menor de 18 años, ni mucho menos ofrecerles algún tipo de trabajo por más inocente que parezca (lavarle platos, traerle agua del río, que vaya a la tienda etc.)



- **Siga en todo momento las directrices y recomendaciones de los referentes en terreno** o las políticas internas de las comunidades con las que trabaje.



- **Escuche a los niños, niñas y adolescentes.** No hable de ellos como si no estuvieran presentes.
- **Las relaciones que establezca con menores de 18 años deben mantenerse en el marco del proyecto o programa**, por eso se recomienda solo establecer contacto a través del teléfono o correo institucional y no a través de medios de comunicación y redes sociales personales.
- **No indagar por la vida personal de los niños, niñas y adolescentes** más allá de lo que corresponde en el proyecto.

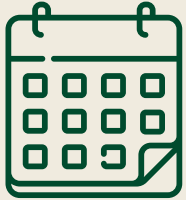
Fondo Acción en su ***Política de Reconocimiento, Promoción y Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*** establece los principios y actuaciones de la organización frente a esta población, [léala aquí](#).

Recuerde

A veces, **usted puede ser visto como la representación del Estado**, por ello van a exponer las necesidades que tiene, y que muchas veces nada tienen que ver con el proyecto. Por esto, es necesario que tenga en cuenta:



- **La gobernanza es a la par.**
- **No genere falsas expectativas.**
- Como usted no lleva todas las respuestas en torno al papel del Estado y sus responsabilidades, **no mezcle los roles.**



- Procure que su acompañamiento sea **a largo plazo.**
- **Cuide su presentación personal** (no se presente en chancas, zapatos y/o ropa sucia.)
- **Coordine las actividades,** eso le evitará más de un susto.

Tenga en cuenta que un **adecuado diálogo y relacionamiento son necesarios para una apropiada articulación en la implementación** de cualquier intervención comunitaria. Recuerde que para lograr su objetivo usted necesita de la comunidad, así que véalos como SOCIO activo en el logro de sus resultados.



Más información:

Ivonne Caicedo

**Coordinadora del proyecto y gestión de
conocimiento Manejo Forestal Sostenible en el
Pacífico – Unión Natural**

Correo electrónico: icaicedo@fondoaccion.org